ADENDA N° 01 AL CONTRATO UOC N° 61/2023

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ**, domiciliada en Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Don Rosa Agustín González Dans, con cédula de identidad N° 1.236.774, y el Secretario General Abg. Gilberto Sotelo Rotela, con cédula de identidad N° 1.129.921, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma TP - 1 S.R.L., con RUC N° 80128481-3, domiciliada en la calle General Diaz c/ Santo Domingo N° 9999, Ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Daisy Mabel Barquinero Aguero, con cédula de identidad N° 4.354.577, según Poder Especial otorgado por Escritura Pública N° 5852815, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda de contrato, la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto

La presente Adenda de Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el CONTRATISTA, con relación a la ampliación del Contrato UOC N° 61/2023, firmada en el marco del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023 "BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD" - ID 434964, y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la adenda al contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 434964

Procedimiento de ampliación

La presente Adenda de Contrato fue realizada según acto administrativo N° 3863/2023.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-010	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente	Metros cuadrados	1.200	158.500	190.200.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 190.200.000 (Guaraníes ciento noventa millones doscientos mil).**

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ Secretaría General
Abg. Gilberto Sotelo R.
Secretario General
Municipalidad de Lambaré

TP-1 INGENIERIA
RUC: 80128481-3
TP-1 S.R.L.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ Intendencia
Rosa Agustín González Dans
Intendente
Municipalidad de Lambaré

ADENDA N° 01 AL CONTRATO UOC N° 61/2023

Plazo, lugar y condiciones de la obra

El Plazo de ejecución no se amplía, los lugares son los siguientes: 1-San Pedro, Los Alpes desde Carretera de López hasta Misiones Jesuíticas, 2- Héroes del 70 desde San Isidro hasta Avda. Cacique Lambaré, 3- San Isidro y San Ignacio, 4- Santa Ana desde Avda. Cacique Lambaré hasta Santa Rosa, y las condiciones de las obras son las mismas detalladas en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Contractuales.

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato.

Para garantizar el anticipo, no aplica.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el PBC, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma de la adenda de contrato.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2023.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ Secretaría General

Abg. GILBERTO SOTELO ROTELA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ Intendencia

Sr. ROSA AGUSTÍN GONZÁLEZ DANS
Intendente Municipal

DAISY MABEL BARQUINERO AGUERO
Representante Legal TP1 INGENIERIA S.R.L.

TP-1 INGENIERIA
RUC: 80128481-3
TP-1 S.R.L.